



Administración Local

Ayuntamientos

LA BAÑEZA

Asunto: Nombramiento de D^a. Angelina Díaz García como funcionaria interina en la plaza de Administrativa de la Administración General del Ayuntamiento de La Bañeza.

Expediente: 2273/2025.

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 2024-1035, de 24 de septiembre, se nombra a D^a. Angelina Díaz García, con DNI ****5529**, funcionaria interina del Ayuntamiento de La Bañeza para cubrir la plaza vacante de Administrativo de la Administración General clasificada como grupo C, subgrupo C1, escala de Administración General, subescala Administrativa hasta su cobertura definitiva o, en su caso, por un periodo máximo de tres años en los términos del artículo 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

D^a. Angelina Díaz García era integrante de la bolsa de empleo del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Junta de Castilla y León (llamamiento al amparo del Convenio de Cooperación entre la Admón. Gral. de la JCyL y el Ayuntamiento de La Bañeza en materia de selección de personal suscrito el 31 de octubre de 2022, que tiene por objeto posibilitar el uso de las bolsas de empleo constituidas al amparo del Decreto 21/2018, de 26 de julio, por el que se regula la selección de personal funcionario interino y del personal laboral temporal de la Adm. Gral. de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos).

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En La Bañeza, a 25 de septiembre de 2025.—El Alcalde, Javier Carrera de Blas.